

a local industrial del edificio en calle Borrego, número 2, acceso por la calle del Sol, a través de escaleras en descenso y montacargas instalado para descenso de personas y vehículos. Ocupa una superficie construida de quinientos veintitrés metros y noventa y tres decímetros cuadrados. Tomando como base la fachada de la calle del Sol. Linda: frente, derecha, izquierda y fondo, parte no elevada de la finca general. Inscrita al registro de la propiedad, al folio 155, del tomo 1.009 archivo, libro 274 del Ayuntamiento de Plasencia, finca n.º 16.585, inscripción 4.ª. **VALORADA EN CATORCE MILLONES SETECIENTAS MIL PESETAS.**

NUMERO DOS. LOCAL EN PLANTA BAJA, por calle del Sol, sótano en relación a la calle nueva, del edificio en calle de Borrego, número 2. Tiene su acceso por calle del Sol y ocupa una superficie de novecientos ochenta y ocho metros, cuarenta y siete decímetros cuadrados. Linda: frente, calle del Sol y finca de Luis, Fernando y José Luis Domínguez Lancho y otros; derecha, fincas de Victoria Lancho Sánchez, Sixto Montero Gutiérrez y Julio García Berrocoso; izquierda, calle de Borrego, y fondo, muro, digo muro que lo separa de la calle nueva y fincas de Julia García Berrocoso, Juliana Hernández Cano y Sixto Montero Gutiérrez, inscrita al tomo 1.009 del archivo, libro 274 Ayuntamiento de Plasencia, folio 157, finca n.º 16.586, inscripción 4.ª. **VA-**

LORADA EN CUARENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTAS TREINTA MIL PESETAS.

NUMERO TRES. PLANTA PRIMERA en altura con relación a la calle del Sol y baja por la de Borrego, del edificio en calle de Borrego, número 2, con acceso por esta calle a través de puerta abierta en el portal general del inmueble y asimismo bajo por la calle nueva, por donde también tiene entrada. Ocupa una superficie construida de novecientos noventa y nueve metros sesenta y dos decímetros cuadrados y ochocientos setenta y siete decímetros cuadrados, digo y ochocientos setenta y siete metros y tres decímetros cuadrados útiles. Tomando como base la fachada a la calle Borrego. Linda: frente con dicha calle derecha calle del Sol y fincas de Luis, Fernando y José Luis Domínguez Lancho, izquierda, calle nueva y fincas de Julia García Berrocoso, Juliana Hernández Cano, Sixto Montero Gutiérrez y Victoriana Lancho. Inscrita tomo 1.009, libro 274 folio 160, finca 16.587 inscripción 4.ª. **VALORADA EN CUARENTA MILLONES QUINIENTAS SETENTA MIL PESETAS.**

Dado en Plasencia, a 10 de junio de 1987.

EL SECRETARIO

V. Anuncios

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 3 de julio de 1987, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se anuncia concurso para contratación de las obras de «Refuerzo del firme con mezcla bituminosa en frío y sellado de la BA-200, de Badajoz a Valverde de Leganés, entre los PP.KK. 19'720 y 24'850».

Se anuncia concurso para la contratación de las obras de «Refuerzo del firme con mezcla bituminosa en frío y sellado de la BA-200, de Badajoz a Valverde de Leganés, entre los PP.KK. 19'720 y 24'850».

Presupuesto de contrata: 55.000.000 ptas.
Anualidad: 1987—55.000.000 ptas.
Plazo de ejecución: Tres (3) meses.
Plazo de garantía: Un (1) año.
Gastos de ensayo: 450.000 ptas.
Fianza provisional: Dispensada.
Fianza definitiva: 2.200.000 ptas.
Clasificación: Grupo G, Subgrupo 4, Categoría e.

Exposición de Pliego y Proyectos podrán examinarse en los locales de esta Consejería sitas en Mérida, calle Enrique Díaz Canedo, s/n. (Polígono Nueva Ciudad).

El plazo máximo para la presentación de proposiciones finalizará quince días hábiles contados a partir de la publicación en el D.O.E. a las 12 horas.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación el segundo día hábil después de la entrega de proposiciones a las 10 horas.

Mérida, 3 de julio de 1987.

CONSEJERIA DE INDUSTRIA Y ENERGIA

PRORROGA del plazo para presentación de ofertas para Lonja de Contratación del Corcho en San Vicente de Alcántara.

A fin de dar una mayor difusión entre las personas, cooperativas y entidades que puedan estar interesadas en la contratación de la Lonja de Transformación del Corcho en San Vicente de Alcántara y poder presentar las oportunas ofertas dentro del plazo establecido al efecto, esta Secretaría General Técnica ha considerado procedente la ampliación del mismo hasta el día 31 de agosto del año en curso.

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica.

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de Autorización Administrativa para la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación.

Peticionario: PRESUR.
Domicilio: C/ Claudio Coello, n.º 20, Madrid.

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo sin número L.M.T. a Higuera la Real.
Final: C.T. proyectado.
Tipo: Aérea y subterránea.
Longitud en Km.: 1'258.
Tensión de servicio: 15 KV.
Conductores: Al-ac 3x31'10 mm.² y Al de 95 mm.².
Apoyos: Metálicos galvanizados.
Aisladores: Cristal-cadena.
Capacidad de transporte: 20 KV.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Junto al mojón indicador del km. 130 de la crta. N-435 en término de Higuera la Real.
Tipo: Interior.
Potencia: 630 KVA.
Longitud en Km.: 1'258.
Tensión de servicio: 15 KV.
Conductores: Al-ac 3x31'10 mm.² y Al de 95 mm.².
Apoyos: Metálicos galvanizados.
Aisladores: Cristal-cadena.
Capacidad de transporte: 20 KV.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Junto al mojón indicador del km. 130 de la crta. N-435 en término de Higuera la Real.
Tipo: Interior.
Potencia: 630 KVA.
Relación de transformación: 15.000-20.000 \pm 5%/398-230 V.
Finalidad de la instalación: Suministro de energía eléctrica a bombas de agua para limpieza de mineral.
Presupuesto pesetas: 5.704.972.
Procedencia de los materiales: Nacionales.
Referencia: 6/277.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía de la Junta de Extremadura, sito en calle Fernández de la Puente, 11-1.ª planta y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 22 de noviembre de 1986.

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica.

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de Autorización Administrativa para la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación.

Peticionario: D. Antonio Gómez Núñez.

Domicilio: Finca «Machuquilla», Sagrajas (Badajoz).

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo 58 línea Olivenza-Badajoz.
Final: C.T. que se describe.
Tipo: Aérea.
Longitud en Km.: 0'025.
Tensión de servicio: 20 KV.
Conductores: Al-ac 3x31'10 mm.² de sección.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Finca «Malpica» en Olivenza.
Tipo: Intemperie.
Potencia: 160 KVA.
Relación de transformación: 20/0'38-0'22 KV.
Finalidad de la instalación: Riegos finca.
Presupuesto pesetas: 1.018.050.
Procedencia de los materiales: Nacionales.
Referencia: 22.592.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía de la Junta de Extremadura, sito en calle Fernández de la Puente, 11-1.ª planta y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 9 de abril de 1987.

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de IBERDUERO, S.A., con domicilio en Periodista Sánchez Asensio, 1, Cáceres, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Cáceres I.
Tipo: Intemperie.
Potencia: 2x10.000 KVA.
N.º de transfor.: 2.
Relación de transformación: 46/13'2 KV.
Presupuesto en pesetas: 33.591.000.
Finalidad de la instalación: Reforma E.T.D. para atender la demanda de energía en Cáceres.
Referencia del expediente: A.T.-1.497.

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones

que se estimen oportunas en el plazo de treinta días a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 6 de enero de 1986.

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica.

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de Autorización Administrativa para la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación.

Peticionario: D. Justo Gallardo Venegas.

Domicilio: Adelardo Covarsí, 10-Entreplanta (Badajoz).

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo 57 línea Sub. Campamento «La Adelantada».

Final: C.T. que se describe.

Tipo: Aérea.

Longitud en Km.: 0'445.

Tensión de servicio: 20 KV.

Conductores: Al-ac 3x31'10 mm.² de sección.

Apoyos: Metálicos.

Aisladores: Cristal cadena.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Junto P.K. 6'45 crta. C-436 en Badajoz.

Tipo: Intemperie.

Potencia: 50 KVA.

Relación de transformación: 20/0'38-0'22 KV.

Finalidad de la instalación: Electrificar finca.

Presupuesto pesetas: 2.448.462.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Referencia: 22.600.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía de la Junta de Extremadura, sito en calle Fernández de la Puente, 11-1.ª planta y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 4 de mayo de 1987.

A N U N C I O

ANUNCIO de pública licitación por el sistema de concurso la adjudicación de las obras que a continuación se describen:

Se anuncia a pública licitación por el sistema de concurso la adjudicación de las obras que a continuación se describen:

Obra 10/370-I-86, Camping Municipal de la ciudad de Cáceres, 2.ª fase.

Tipo de licitación: 39.977.150 pesetas.

39.977.150 pesetas, Diputación F.P.

Fianza Provisional: 799.543 pesetas.

Fianza definitiva: El 4 por 100 del importe de adjudicación.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupos 2 y 6 y Grupo E, subgrupo 1, categoría «e».

Plazo de garantía: Un año a contar desde la fecha en que se lleve a efecto la recepción provisional de las obras, salvo circunstancias excepcionales acordadas por la Diputación Provincial.

Exposición de documentos: Los proyectos, pliegos de condiciones y demás documentos que convenga conocer estarán de manifiesto en la Secretaría General (Sección de Planificación y Contratación).

MODELO DE PROPOSICION

Don....., mayor de edad, vecino de..... con domicilio en (calle o plaza)..... núm..... provisto de D.N.I. núm..... en nombre propio (o en representación de.....), enterado del anuncio publicado en el Diario Oficial de Extremadura de fecha....., y habiendo examinado los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, presupuesto, proyecto, así como los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a realizar las obras de Camping Municipal de la ciudad de Cáceres, 2.ª fase, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra)..... pesetas, en la cual queda incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA).

Lugar, fecha y firma

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Durante los veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, de las diez a las trece horas, en el Registro Especial de la Sección de Planificación y Contratación.

Apertura de plicas: Se verificará el siguiente día hábil al de la terminación del plazo anteriormente señalado para la presentación de proposiciones, a las doce horas, en la Sala de Comisiones del Palacio Provincial.

Existe crédito suficiente para financiar las obras.

Cáceres, 3 de abril de 1987.

A V I S O

Se pone en conocimiento de los suscriptores que el D.O.E. de 25 de junio de 1987, corresponde como su cabecera indica al n.º 50, y no al 49 como indican las páginas interiores.

En cuanto al D.O.E. de 2 de julio de 1987, n.º 52, corresponde al Martes y no al Miércoles como por error figura en la cabecera de dicho D.O.E.